



C/ Carretas, 14 - 5.º B 28012 MADRID
Tel.: 91 5213111 Fax: 91 5230404

www.anpe-madrid.com
E-mail: anpe@anpe-madrid.com

C/ O'Donnell, 42 - 1.º A 28009 MADRID
Tel.: 91 5214348 Fax: 91 5230404

REUNIÓN DE MESA SECTORIAL (6/11/2009)

SUPRESIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EEOOI, AULAS DE ENLACE Y OTROS

En la Mesa celebrada el 27 de octubre, la Administración se comprometió a buscar soluciones a actuaciones como supresión de puestos de trabajo en EEOOI, Aulas de Enlace y otros.

Después de analizar las actuaciones llevadas a cabo por razones presupuestarias, y al tener que priorizar determinadas acciones que en situación de normalidad presupuestaria no se hubieran hecho, los representantes de la Administración se ratifican en lo hecho y no ven solución en la que no haya terceros perjudicados o que no signifique agravio comparativo con situaciones similares, que si bien no se habían producido en bloque, como en este curso, sí a nivel individual en otras ocasiones.

Insisten en que la razón económica es la causa y no admiten que se haya hecho por falta de previsión; aducen que las razones antes aludidas les han impedido continuar con los recursos previstos inicialmente. Toman nota para que no se repita esta situación

ANPE critica esta forma de actuar, sin conseguir por parte de la Administración ninguna solución. Se comprometen a contestar a los recursos individuales planteados.

ANPE propone que al menos se valore la antigüedad como servicios prestados a los interinos que tenían un nombramiento para todo el curso y que esto se haga a nivel general en todos los supuestos, no sólo en éste, para no generar los agravios comparativos mencionados. Se comprometen a estudiar la propuesta.

Con respecto a los funcionarios se ratifican en que se les buscará una sustitución larga y que con ocasión de vacante se les ofrecerá.

ACTOS CENTRALIZADOS DE NOMBRAMIENTO DE INTERINOS

Se nos informa de que se han estado solucionando problemas técnicos y que está previsto hacer un ensayo el próximo día 16 de noviembre a las 12 horas. Si funciona bien, a la vuelta de vacaciones se irá generalizando el sistema. Se empezará por el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

COBRO DE TRIENIOS PARA LOS FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

ANPE pregunta por la intención de la Consejería de Educación de comenzar a negociar el **cobro de trienios para los Funcionarios en Prácticas** que los percibían de interinos o que les correspondería percibir si lo devengan el año en que se encuentren en esa situación administrativa. Se contesta que se ha hecho la pregunta a Hacienda y que de momento no hay respuesta. Que no es un tema docente sino general de la Comunidad de Madrid. Se nos informa de que hay un requerimiento del Defensor del Pueblo en este sentido.

ANPE insiste en que es una situación inexplicable y que así como en otras Comunidades Autónomas se ha ido solucionando, en Madrid no tendría que ser una excepción. Toman nota, pero no aportan solución a corto plazo.

VALORACIÓN DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN

ANPE solicita una reunión con la Dirección General de Mejora de la Calidad para tratar temas referidos a la **valoración de créditos de formación**, como los conseguidos por ser tutor de alumnos en prácticas o de funcionarios en prácticas o los conseguidos por participar en programas educativos.

BILINGÜISMO EN LOS IES

ANPE critica la Orden de implantación del **bilingüismo en los IES**, manifestando el malestar del profesorado de inglés al que se obliga a hacer un examen para participar en el programa.

Se nos informa de que se cursará la propuesta a la Dirección General de Mejora y de que en una semana saldrá una orden que regulará la habilitación lingüística en Secundaria.

ANPE critica el no haber podido hacer sugerencias al presentarse el borrador.

SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL

Madrid, 6 de noviembre de 2009

*ANPE-Madrid, exclusivamente al servicio
del profesorado de la Enseñanza Pública*